

Por una justicia al servicio del Pueblo. Alberto BREMAUNTZ, Ed. "Casa de Michoacán", México, 1955, 289 pp.

Magistrado ejemplar, jurista estudioso y hombre de arraigadas convicciones progresistas, el licenciado Bremauntz, Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito y Territorios Federales, ha podido abordar, con la autoridad de su cargo, su experiencia en la Administración de Justicia del Fuero Común y su insospechable lealtad a los principios de la Revolución Mexicana, una verdadera, sincera y realista crítica de la organización judicial de México, animada del sano propósito de construir y no, meramente, de destruir y atacar, sin ton ni son, y sin ofrecer soluciones a lo que se critica.

Muchas de las soluciones por él propuestas pueden no ser aceptables; pero todas ellas reflejan un profundo conocimiento de los problemas que considera y el concienzudo estudio que de los mismos ha efectuado. Además, el licenciado Alberto Bremauntz no se limita a exponer sus opiniones, ha explorado, y recoge en su obra, las opiniones de distinguidos abogados, asociaciones profesionales y partidos políticos, coincidentes todas en la urgencia de una reforma fundamental de la Administración de Justicia común.

Tras un primer capítulo de carácter teórico sobre la finalidad del Poder Judicial conforme a los diversos conceptos del Estado, el Derecho y la Justicia y otros dos de carácter histórico, entra el autor, de lleno, en el estudio de la organización y funcionamiento del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, que estima debe considerarse como verdadero Poder Judicial de dicha entidad federativa. Reclama auténticas garantías de soberanía e independencia para él y la organización de una carrera judicial dotada de inamovilidad efectiva, como condición indispensable de autonomía y superación.

Destaca, sobre la base de incontrovertibles datos estadísticos, la penuria económica en que se mueve la Administración judicial del Distrito y reclama del Gobierno federal la atención debida al mejoramiento de las condiciones materiales del Tribunal Superior, para el cual pide una autonomía económica que le permita manejarse con independencia absoluta del Poder Ejecutivo.

No oculta el autor las fallas humanas de que adolecen los Tribunales del orden común; pero las valora rectamente y demuestra cómo podrían aliviarse con la autonomía económica que solicita y con la creación de la carrera judicial. Propone un sistema de selección de los funcionarios judiciales, demasiado complicado —a nuestro juicio— para ser efectivo y hace notar la urgencia de una ley de jubilaciones judiciales que garantice a los servidores de la justicia un porvenir seguro y decoroso.

El último capítulo del libro consiste en una somera e interesante exposición de algunos regímenes extranjeros sobre organización judicial.

Las principales conclusiones que el licenciado Bremauntz formula, como colofón de su obra, se deducen de lo descrito y podemos afirmar que el ambicioso objetivo primordial de su libro —"lograr la resolución definitiva de todos los

problemas que afectan al Poder Judicial Común del Distrito y Territorios Federales"— encontrará en sus páginas datos de gran valor y, sobre todo, un exacto y valiente enfoque, desprovisto de segundas e inconfesables intenciones.

J. E. F.